

Guayaquil, 10 de Abril de 1994

Señores Accionistas de
ESTRUCTURAS Y CAMINOS S.A.
Ciudad. -

De mis consideraciones:

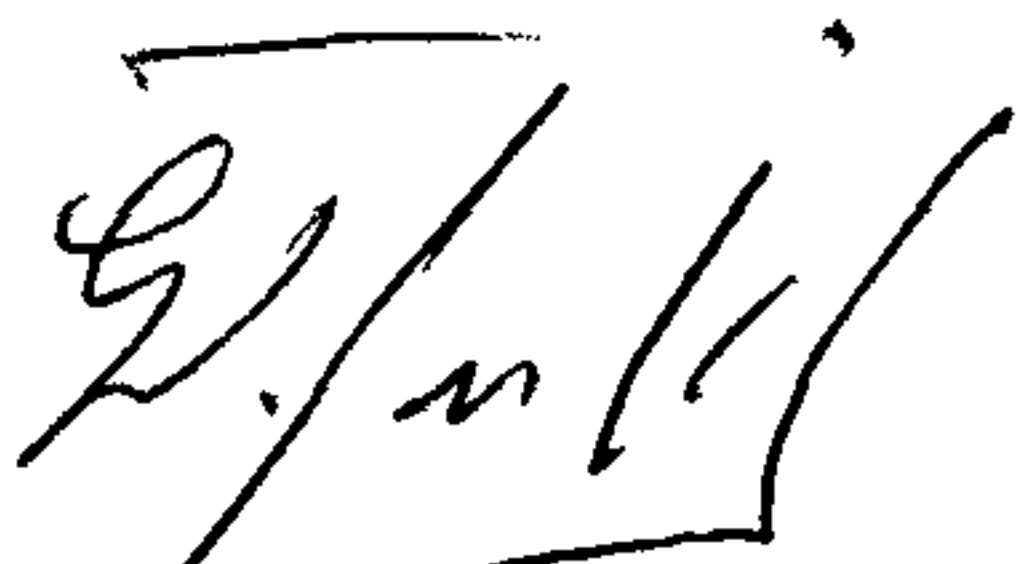
Oportunamente llegaron a mis manos copias del Balance General el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 1993, así como también copias del Informe del Representante Legal de la Compañía acerca de los negocios durante el mismo ejercicio.

Mi labor se ha circunscrito a cumplir las obligaciones que legalmente se determinan para las funciones a mi encomendadas como Comisario de la Compañía. He fiscalizado en todas sus partes que ésta se sujete no solo a los requerimientos sino también, a las buenas normas de administración. Puedo informaros que la conducción de los negocios en el año que comento ha sido llevado con toda corrección y para el desempeño de mi cometido he recibido la debida cooperación.

Las operaciones realizadas se encuentran registradas en los Libros de Contabilidad y han sido llevadas conforme a las normas contables de general aceptación en el País.

Opino que dichos documentos deben merecer vuestra aceptación en consideración de que la dirección de la Compañía está de acuerdo con las normas y principios de buena Administración.

Atentamente,



ING. EDGARD SANDOVAL BAQUERIZO

COMISARIO

ESTRUCTURAS Y CAMINOS ESTRUCAM S.A.

1140000